



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

9CIRCULAR Nº 55/2019

CAMPEONATO DE ARAGON FEMENINO

CONVOCATORIA 2019 Y BASES

1. PARTICIPACION

Las ajedrecistas participantes en este Campeonato han de tener licencia en vigor por la FADA.

2. INSCRIPCIONES

Las realizarán los Clubes mediante el programa de gestión integral de los clubes con la Federación Aragonesa, indicando código, nombre y apellidos, fecha nacimiento y ELO de cada ajedrecista.

Las inscripciones son gratuitas hasta el 15 de diciembre a las 20 horas. Los que se inscriban con posterioridad solo podrán participar si la capacidad del local lo permite y las condiciones deportivas del torneo no se ven perjudicadas, teniendo que abonar una cuota 10,00€.

3. COMPETICION

Sistema: Suizo a 6 rondas, con apoyo informático.

El orden fuerza inicial se realizará atendiendo al rating FADA.

Torneo computable para Elo FADA.

4. RITMO DE JUEGO:

Se utilizarán relojes digitales para controlar el ritmo de juego, que será de la manera siguiente: Cada jugadora dispondrá de **noventa minutos** para toda la partida, con incremento de **30 segundos** por cada movimiento que realice.

Este sistema no precisa control del número de jugadas, pero obliga a anotar todos los movimientos.

5. DESEMPATES

Se resolverán aplicando los siguientes criterios en el orden que se establecen, calculados por el programa de emparejamientos homologado por la FIDE:

1. Sistema Bucholz, (menos 1).
2. Sistema Progresivo.
3. Bucholz Total.
4. Resultado Particular.
5. Mayor número de victorias.
6. Sonnenborn-Berger.
7. Sorteo, realizado públicamente.

Para las partidas no disputadas se aplica el oponente virtual

6. SALA DE JUEGO

Las partidas se jugarán en el Stadium Casablanca situado en Vía Ibérica 69-77 de Zaragoza.

7. CALENDARIO

Ronda 1ª. Día 27 de Diciembre	10,00 horas
Ronda 2ª. Día 27 de Diciembre	17,00 horas
Ronda 3ª. Día 28 de Diciembre	10,00 horas
Ronda 4ª. Día 28 de Diciembre	17,00 horas
Ronda 5ª. Día 29 de Diciembre	10,00 horas
Ronda 6ª. Día 29 de Diciembre	17,00 horas

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

8. INCOMPARECENCIAS

A la hora indicada para cada sesión de juego, los árbitros pondrán en marcha los relojes de los jugadores que lleven las piezas blancas.

Transcurrida una media hora desde la señalada, se dará por perdida la partida a todos los jugadores que no hubiesen comparecido en la sala de juego.

Será causa de eliminación de un jugador la incomparecencia del mismo a dos rondas.

Los eliminados o retirados dispondrán de un plazo de 15 días, desde su eliminación o retirada, para presentar su justificación ante la Federación. Si la misma resultara injustificada o no se presente, se aplicará una sanción de 20 euros.

9. COMITE DE COMPETICION

El Comité de Competición lo formarán el Director del Torneo y dos ajedrecistas participantes.

10. RECLAMACIONES

Los jugadores deberán dirigir sus reclamaciones por escrito al Árbitro Principal, como máximo, una hora después de finalizada la sesión de juego en que se produjera el hecho objeto de reclamación y deberá depositarse una fianza de 30 euros que se devolverá en el caso de que prospere la reclamación.

El Árbitro convocará reunión del Comité, y sus decisiones serán firmes a todos los efectos, sin perjuicio de que contra ellas se pueda interponer recurso de apelación ante el Comité Superior de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Aragonesa de Ajedrez.

11. PREMIOS

De la clasificación final se obtendrán dos clasificaciones, una absoluta y otra juvenil. La Campeona de cada categoría representará a Aragón en el Campeonato de España Femenino y en el Campeonato de España sub18 si son convocados por la FEDA para el año 2020 y en las condiciones marcadas por la FEDA.

Ganarán trofeo las dos primeras de cada clasificación.

12. DISPOSICIONES FINALES:

Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotografías, clasificaciones, participantes, juegos, etc).

Se resolverán aplicando las Leyes del Ajedrez y la decisión del Árbitro Principal.

La inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.

Zaragoza, 17 de octubre de 2019

Federación subvencionada por:

